

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25920** *TEIDE 90 S.L.*

M.<sup>a</sup> Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 118/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Miguel Santos Millán frente a Teide 90 S.L. se dictó el día 7 de septiembre de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Teide 90 S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 67.922,89 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 10 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120062540-1**